



**77 años**  
Formando Emprendedores  
1941-2018

**LICEO INDUSTRIAL  
SUPERIOR TALCA**  
Labor Laetitia Nostra

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2018





LICEO INDUSTRIAL

## INDICE

- INTRODUCCIÓN O PRESENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2017
- EDUCACIÓN
- FORMACIÓN CIUDADANA
- FUNDAMENTOS LEGALES
- ÁMBITOS DE ACCIÓN SEGÚN LA LEY
- INSTANCIAS DE FORMACIÓN CIUDADANA

**OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

**OBJETIVO GENERAL**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**REFERENTES NORMATIVOS PARA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

**DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA LEY**

**IDEAS CENTRALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

**BASES TEÓRICAS: PME DEL LISTAL**

**ORIENTACIONES PARA FORTALECER EL TRABAJO AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD LISTALINA**

**PERFILES**

**AREAS DE FORMACIÓN CIUDADANA**

**RECOMENDACIONES U ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

**EJEMPLOS DE APLICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**



## PLAN DE FORMACION CIUDADANA LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR TALCA 2018

### INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo proponer los lineamientos generales para establecer el Plan de Formación Ciudadana del Liceo Industrial Superior de Talca, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 20.911, esto se encuadra dentro del marco legal y los sellos del establecimiento. Este Plan esto como parte de una estrategia para fomentar la educación cívica en las y los estudiantes de nuestro país, nuestro colegio se ha hecho parte activa de este proyecto por medio de la formulación de lineamientos educacionales acordes a los temas de ciudadanía enmarcados en nuestro proyecto educativo.

### FUNDAMENTACIÓN

Este plan es parte de los desafíos que el Estado le ha entregado a los colegios de Chile tanto de Enseñanza Básica, como de Enseñanza Media, de la misma forma se trate de liceos de la modalidad Humanística-Científica o Técnico-Profesional, la Formación Ciudadana es una responsabilidad de cada una de las asignaturas o módulos, de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa. Por ende la Formación Ciudadana es una responsabilidad transversal y que debe ser trabajada en forma activa por cada uno de los integrantes de esta unidad educativa.

Para conocer en profundidad la Ley N° 20.911 y con ello el Plan de Formación Ciudadana, es pertinente en una primera instancia comprender conceptos dos conceptos bases responsables de sustentar dicha propuesta educativa, los cuales son:

### IDEAS FUERZAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA LISTAL 2018

Para los estudiantes del Liceo Industrial Superior de Talca, el plan de Formación Ciudadana estará centrado en **el fortalecimiento de los valores personales**, y en un enfoque de formación ciudadana que se enmarque en la temporalidad histórica, esto es una educación inclusiva, democrática, integradora



que permita a los alumnos y/o alumnas insertarse en un mundo globalizado, respondiendo a los desafíos que esto implica y dando énfasis a los siguientes elementos:

- Tratamiento integral de problemáticas sociopolíticas y económicas que afectan la toma de una posición clara y definida de los ciudadanos frente a la democracia
- Adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para desenvolverse en ambientes donde estén presentes las prácticas participativas y democráticas
- Desarrollo de competencias ciudadanas que tienen por objetivo fomentar el desarrollo de habilidades para la inserción activa en la sociedad civil (aplicación de conocimientos a las tareas que se demandan en la sociedad de manera reflexiva por medio del aprendizaje activo)
- Pensamiento crítico- reflexivo entendido de esta manera, como el desarrollo de habilidades para generar una actitud reflexiva y cuestionadora, que permita traducirse en acciones tendientes a transformar la persona y su entorno.
- En síntesis el Proyecto de formación ciudadana se trata del desarrollo de :
  - a) Una educación **sobre** la ciudadanía
  - b) Una educación **a través** de la ciudadanía
  - c) Una educación **para** la ciudadanía.

### **Educación, definido según la LGE (Ley General de Educación)**

“ El proceso de aprendizaje permanente que abarca distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual , ético, moral, afectivo ,intelectual, artístico y físico , mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas . Se enmarca en el respeto y la valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

#### **• Formación Ciudadana**

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad



democrática .Busca promover en distintos espacios , entre ellos las comunidades educativas ,oportunidades de aprendizaje que permitan que niñas , niños , jóvenes y adultos que formen como personas integrales , con autonomía y pensamiento crítico , principios éticos , interesadas en lo público , capaces de construir una sociedad basada en el respeto , la transparencia , la cooperación y la libertad. Asimismo que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

## **FUNDAMENTOS LEGALES**

### **LEY N° 20.911**

Este es un cuerpo legal que promueve los valores cívicos y ciudadanos, para ello se basa en un marco de derecho, especialmente de las jóvenes y los jóvenes.

## **OBJETIVO GENERAL DE LA LEY**

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana , como fundamento del sistema democrático , la justicia social y el progreso.

Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país , con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno social y natural a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo a través del juego.

## **OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA SEGÚN LA LEY N° 20.911:**

Con el fin de alcanzar el objetivo anterior, es que el presente plan educacional insta a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas que den cumplimiento a los siguientes objetivos.

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa abierta y creativa.



- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de las virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar la cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

## **AMBITOS DE ACCIÓN SEGÚN LA LEY 20.911**

Con el fin de concretar la puesta en marcha de un proyecto educativo de manera efectiva, el Plan de Formación ciudadana específica una serie de actividades mediante las cuales los establecimientos educacionales a lo largo de nuestro país pueden poner en práctica el área cívica a partir de medidas concretas tales como

- Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del curriculum escolar.
- La realización de talleres , de actividades extraprogramáticas , en las cuales haya una integración y retroalimentación a la comunidad educativa
- La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- El desarrollo de actividades que permitan la apertura del establecimiento a la comunidad.
- Actividades para promover la cultura del diálogo y una sana convivencia escolar.



- Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes en el ámbito referido

## **INSTANCIAS DE FORMACIÓN CIUDADANA**

- a) La sala de clases entendida como el ámbito donde se materializa el currículum, es decir, donde se da intencionalidad al desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía (incluye las horas de libre disposición).
- b) Todos aquellos espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera del aula”, es decir, en actividades extra programáticas.
- c) Todas las actividades de integración que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa.
- d) Todas aquellas actividades académicas fuera del ámbito liceo, es decir, el cambio de escenario pedagógico, donde la normativa del liceo está presente y debe ser estimulado el alumno para que así se cumpla.

## **DESAFIOS DE FORMACION CIUDADANA DEL LISTAL 2018**

**Para el año 2018 la Comunidad del Liceo Industrial de Talca en el área de Formación Ciudadana se ha planteado los siguientes desafíos:**

a.- Lograr que en todos los cursos pertenecientes a cada uno de los cuatro niveles y la comunidad educativa en general desarrollen actividades y acciones tendientes a fortalecer los valores básicos para vivir en sociedad, como el respeto, tolerancia, la responsabilidad, La honestidad, transparencia, fidelidad, fraternidad, aceptación, alegría compañerismo, amabilidad, etc.

b.- Potenciar en los alumnos y en la comunidad educativa la capacidad de escucha y la capacidad de resiliencia ante situaciones que vivimos diariamente, especialmente en momentos de crisis.



c.- Lograr que los alumnos y la comunidad en general actúe con respeto en su interacción con s las personas dentro y fuera del establecimiento educacional y en las diferentes instancias de la vida.

d.-Lograr que el mayor porcentaje de los alumnos y de la comunidad educativa en general, participen en instancias de acción ciudadana como elecciones internas, elecciones de directivas de curso, y del Centro General de Alumnos realizadas en Abril del 2018 Para los Padres y Apoderados , asumir sus responsabilidades para con el colegio y también participar en las Elecciones del Centro General de Padres y Apoderados

e.- Lograr que durante los actos cívicos los alumnos demuestren respeto a los símbolos patrios y demuestren un comportamiento acorde con lo que se desarrolló.

f.- Lograr que en todas las actividades desarrolladas por la comunidad educativa del LISTAL 2018, se fortalezcan todas aquellas que nos permitan lograr el bien común que se puede considerar uno de nuestro mayores retos como sociedad actual

g.- Lograr que la mayor parte de los jóvenes y/o las jóvenes de nuestra comunidad educativa, manejen y apliquen en su vida diaria una escala de valores donde la base de ellos sea el respeto, para construir una sociedad más justa y más tolerante

h.-Establecer como norma el saludo entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y respeto por los bienes del otro.

i.- Evitar el uso de vocabulario grosero en cualquier espacio de la comunidad educativa, tanto entre alumnos, profesor alumno, alumno-profesores, entre funcionarios, etc.

## **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer los conceptos y la práctica de valores y lograr su uso en cada una de nuestras acciones y en el quehacer de las jóvenes y los jóvenes y todos los actores de la comunidad educativa llamada Liceo Industrial Superior de Talca como espacio de formación ciudadana., Especialmente en la práctica diaria, en salas de clases, patios y cualquier instancia, considerando que todo el liceo es un campo para educar



## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer los elementos constitutivos de los significados de los valores democráticos presentes en la vida de las jóvenes y los jóvenes y la comunidad liceana listalina.
- Desarrollar el hábito del respeto con la exclusión de las groserías en nuestro quehacer diario , especialmente en el trato ente alumnos , profesor-alumno , paradocentes y demás personal del liceo
- Proponer líneas de acción que faciliten el espacio escolar como formación para ciudadanía en las jóvenes y/o las jóvenes del liceo
- Fortalecer y destacar un valor mensualmente dentro de las actividades curriculares de los diferentes sectores de
- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes
- asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.



- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

## **ACCIONES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA EN EL LICEO INDUSTRIAL**

- Implementar en el diario mural afiches, trípticos , imágenes donde se haga énfasis en los valores , mensualmente se trabajará uno de ellos iniciando el mes de marzo con el valor del RESPETO , que debe estar presente , no sólo en la sala de clases sino que en toda acción dentro y fuera del liceo , el respeto debe ser incluido en el área transversal de todas nuestras planificaciones , y en :
- Actos cívicos , respeto a nuestros valores patrios y símbolos , con la correcta interpretación de himno nacional y logrando un comportamiento adecuado de los alumnos con el apoyo de los profesores y de inspección
- Respetar claramente el uniforme del colegio, y la presentación personal que corresponda en sala de clases, educación física y talleres de las diferentes especialidades, con la exigencia correspondiente.
- Fomentar y cautelar el respeto entre pares , a los profesores , asistentes de la educación y cada uno de los miembros de la comunidad educativa a través de la acción concreta e inmediata , que se inicia con una conversación , luego se trabajará en diferentes instancias que corresponda según la falta de respeto en la cual se incurrió , para esta instancia , se contará con el apoyo de Orientación , Inspección y el Comité de Convivencia Escolar con que cuenta el establecimiento a partir del año 2016 y que se encuentra funcionando .
- Lograr que las alumnas y/o alumnos conozcan y utilicen el conducto regular que deben seguir en el liceo para las diferentes situaciones por ejemplo problema académico, primera instancia profesora y/o profesor de la asignatura, luego profesor jefe, UTP, y en
  - casos extremos Dirección, a través del trabajo de los Profesores Jefes. Y / u Orientación, para recordar se debe colocar la información en el diario mural de la sala.



- Contextualizando todos los integrantes de esta comunidad educativa , referidos a Directora , Inspectoría General , Docentes , Asistentes de la Educación , Auxiliares incentivar a los alumnos a participar activamente en la vida ciudadana responsable , como entes de apoyo a una sociedad con serios problemas valóricos
- A través de la conformación del CENTRO de ALUMNOS del Establecimiento promover la participación de los alumnos y / o alumnas en dicho proceso eleccionario tanto como electores, como candidatos, labor que debe ser liderada por los asesores de dicho Centro, logrando que participe en dichos actos la mayor parte de los estudiantes.
- Cada mes el comité de Convivencia Escolar, Orientación, profesores Jefes y el encargado de Formación Ciudadana establecerán el valor a vivir y se ornamentará las salas y ficheros con el valor indicado para ese mes. Además de reforzar los valores que se encuentren más débiles dentro de la comunidad educativa
- Los actos cívicos del colegio deben ser realizados responsablemente por el curso al cual fue asignado resguardándose de cumplir con todo lo que ello conlleva , como El Himno Las alocuciones y los números pertinentes, además de dar a conocer a través de los ficheros lo que se celebra.
- Los Profesores de Historia y cada uno de los docentes , tanto del área básica , como del área diferenciada (especialidades) deberán fomentar a través de sus clases la formación de una conciencia crítica y participativa en las diferentes instancias tanto educativas , como sociales culturales , deportivas y de toda índole
- Incentivar a través de la conversación constante, de la lectura, las actividades recreativas, la participación efectiva de los alumnos, conciencia cívica y visión de futuro y todos aquellos que se encuentren aptos en las elecciones políticas que se efectuarán en nuestro país este año.
- A través de instancias de reflexión en momentos de celebración, como el día de la mujer, el día de la madre, el día del alumno, etc. Los alumnos participarán reflexionando acerca



de la importancia de dichas festividades para los diferentes actores de nuestra sociedad.

- A través de afiches, actos, elementos visuales, situaciones de vida diaria motivar a los alumnos a desarrollar el respeto por el medio-ambiente, por su entorno, tratando de que su actitud y su acción se transforme en una forma de vida que preserve nuestro Medioambiente y que desarrolle un compromiso de por vida, para el cuidado y la protección del medio ambiente, con una proyección a futuro.
- Motivar a través de publicidad de afiches y en cada una de nuestras clases a mantener una actitud de tolerancia, hacia las minorías sexuales, personas de diferente raza, o expresiones culturales, etc.
- Enseñar a nuestros jóvenes a través de las clases la transparencia y probidad, deben estar presente en todas sus acciones y quehacer

## RESPALDO TEORICO

El Plan de Formación Ciudadana corresponde al instrumento de planificación (con objetivos, acciones, plazos y responsables) que permitirá a las comunidades educativas hacer visible las acciones relativas al

desarrollo de la ciudadanía. Con el fin de que el Plan de Formación Ciudadana sea en sí mismo un proceso de participación de dichas comunidades, el Ministerio de Educación propone que este Plan se articule con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejora Educativa (PME), especialmente visualizando **nuevas prácticas pedagógicas a través de actividades y tareas** que promuevan el desarrollo democrático en escuelas y liceos. En estas orientaciones se sugiere, primero, visibilizar qué Acciones o actividades que se están implementando en el establecimiento actualmente corresponden al ámbito de la formación ciudadana, pues de coincidir, aprovechar tales acciones o actividades en desarrollo, mantenerlas y vincular a los objetivos que establece la Ley. Para la construcción del Plan es fundamental vincular los procesos de construcción y/o revisión del PEI y el PME para que exista la debida coincidencia y armonía entre PEI, acciones del PME (recursos para ejecutar tales prácticas o actividades) y las actividades, prácticas constitutivas del Plan, y los objetivos trazados por la Ley.



De acuerdo a las orientaciones dadas, se propone trabajar el Plan mediante un formato que permita vincular los objetivos de la Ley con las prácticas y acciones, las unidades relacionadas según asignatura (en principio el cuadro las relaciona con las de Historia y Geografía), la fechas de las actividades, encargados y medios de verificación.

Se consideran de vital importancia dentro del plan de formación ciudadana del Liceo Industrial los sellos institucionales, que marcan el Perfil de egreso de nuestros educandos.

El alumno del Liceo Industrial es inclusivo, es decir, reconoce y valora la diversidad, es comprometido con sus deberes y derechos, capacitado profesionalmente, con una escala de valores ético-morales y cívicos, dotado de condiciones personales, consciente de la importancia de la tecnología, innovador, capaz de aportar positivamente a la sociedad.

## MARCO SITUACIONAL

- **Visión País :**
  - Sistema democrático que, a pesar de sus deficiencias y limitaciones, es estable y abierto al desarrollo
  - Anhelo de lograr una mayor equidad, transparencia, honestidad y creatividad de quienes impulsan la producción, el comercio y que son los que generan nuevas fuentes de trabajo.
  - Voluntariado solidario, especialmente cuando nuestro país se enfrentado a desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) o provocados por el propio hombre (como lo fueron los incendios forestales del verano pasado).
  - Personas con la capacidad de elaborar primero, proyectos personales y luego integrarse a un proyecto país, destacando hoy especialmente los aportes de los inmigrantes (grupo importante en nuestra ciudad)
  
- **Crecimiento Económico :**
  - A pesar de un evidente crecimiento que se ha relentizado en estos últimos años, en términos económicos a pesar de los intentos de los diferentes gobiernos, existe una profunda diferencia en la distribución de los ingresos. El crecimiento económico es un aspecto muy importante para nuestros alumnos (pertenecientes a los estratos más vulnerables del país), que debe ir estrechamente relacionado, con el desarrollo cultural y social.



- **Cambios multiculturales :**

- **Hoy** estamos en presencia de una sociedad dividida , donde es muy difícil formular preguntas y respuestas que den sentido a la vida , con variadas ofertas y cambios multiculturales , propios de un mundo global . Con una sociedad que sobrepone el tener , por sobre el ser , el individualismo , la explotación de la naturaleza sin ninguna consideración y la inmediatez de los tiempos

- **Crisis de autoridad:**

- El ejercicio de en la sociedad evidencia una tensión entre la de en la confianza
- y desconfianza. Existe cierta capacidad de contención, permitiendo denunciar la corrupción y enfrentarla.
- Enfrentar la importancia de los medios de comunicación de masas y conocer su poder sobre la conciencia de la ciudadanía.

**e) Consolidar una cultura de positivismo hacia la vida y la familia:**

- En una sociedad marcada por el relativismo , estamos llamados a dedicar atención a la familia (del tipo que esta sea , familia actual) , que es el núcleo donde las jóvenes y/o los jóvenes aprenden a vivir en comunidad , a respetar y compartir .Reconocer en la familia el rol vital que juega en la sociedad actual.

## **UNA EDUCACIÓN CON FUERTES CONVICCIONES**

- Inclusión y reciprocidad
- Compromiso con la realidad en la que se incluyen los jóvenes hoy
- Que la educación es una parte fundamental de la vida
- Reunir y mezclar el trabajo la instrucción, la integración social y el compromiso solidario.
- Dar énfasis en la protección de aquellos que se encuentren en situación de pobreza y mayor riesgo social.
- Un sistema que pretende contener a los jóvenes, de guiarlos hacia el bien y potenciar su riqueza afectiva.

## **ENTIENDE LA CIUDADANIA ACTIVA COMO:**

- Lograr la madurez y convertirse en ciudadanos responsables
- Convencer a los jóvenes y/o a las jóvenes de crear una sociedad integradora basada en el compromiso que cada uno tenga con ella.
- Educarse para crecer , participar , ser incluyente y no excluyente
- Crear en la comunidad una conciencia crítica, capaz de ser confrontada y desafiada a evitar el consumismo y la inmediatez.

### **PERSPECTIVA SOCIAL:**

- Maduración de los jóvenes y/o las jóvenes como ciudadanos verdaderamente responsables
- A través de las relaciones cordiales y la preocupación por los otros, ayudamos al de al crecimiento de los jóvenes y/o las jóvenes hacia la solidaridad y el respeto.
- Que esta comunidad educativa conocida como Liceo Industrial, sea la principal protagonista de apertura social, llamado a lograr la eliminación de las injusticias sociales.
- Defender el valor de la persona y su inviolabilidad, por sobre los bienes materiales y de todo organismo social y política.
- Convivir con las diferencias, en los diferentes espacios de la vida nacional.
- Compromiso con la construcción de la paz , democracia , participación política para el bien común , respeto a la vida y el medioambiente intercultural , logrando una verdadera competencia profesional para una inserción responsable y activa en el mundo del trabajo.

### **PERSPECTIVA COMUNICATIVA:**

- Comunicación en el colegio (Liceo Industrial), mediante relaciones y procesos de propuestas razonables y donde la capacidad de escuchar sea verdadera y la respuesta que esperan los demás.
- Crear relaciones recíprocas e integradoras, abiertas, verdaderas y respetuosas de las diferencias individuales.

### **ORIENTACIONES PARA REFORZAR EL TRABAJO AL INTERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA:**

- Esto corresponde a los conjuntos de espacios de formación y las posibles acciones a través de las cuales se puede operacionalizar el Plan de Formación Ciudadana. La comunidad educativa decide quienes participan dentro de este plan. La gestión de estos espacios y acciones son parte de este plan. Algunos de estos espacios de formación son los siguientes.

- a) Centro General de Alumnos
- b) Consejos de Cursos
- c) Consejo Escolar
- d) Equipo de Convivencia Escolar
- e) Consejos de Profesores y de Asistentes de la Educación

Encuentros de Ex. Alumnos

- f) Reuniones de Padres y Apoderados
- g) Reuniones técnicas UTP , Orientación , con profesores jefes
- h) Horas de Orientación
- i) Actividades solidarias
- j) Talleres extra-escolares
- k) Reuniones del Centro de Alumnos
- l) Coordinadores de diferentes grupos
- m) PIE

### **ÁREAS DE FORMACIÓN CIUDADANA:**

A modo de orientar el trabajo de Formación Ciudadana y de manera de hacerlo efectivamente operativo, concreto y cercano, se determinan las áreas de aplicabilidad.

- **Área de formación desde la aplicación del pensamiento crítico (informarse , analizar y reflexionar)** en : DDHH, Económicos , Sociales y Culturales



1.- Búsqueda del Bien Común (finalidad del Estado)

2.- Desarrollo Humano sustentable (uso consciente de los Recursos Naturales)

3.- Economía Solidaria (microeconomía, mini-empresas)

- **Área de Formación en : Identidad nacional y reconocimiento de la diversidad**

1.- Comprensión del contexto inmediato, Comprensión del contexto local

2.- Pluripertinencia, Interculturalidad y multiculturalidad

3.- Comprensión del contexto global

- **Área de Formación en : Formación en valores para la convivencia**

1.- Ciudadanos participativos

2.- Ciudadanos proactivos.

3.- Ciudadanos responsables

4.- Ciudadanos capaces de adaptarse al cambio

5.- Ciudadanos colaborativos (trabajar juntos)

6.- Ciudadanos que busquen la verdad, el diálogo.

7.- Ciudadanos empoderados de reciprocidad.

**FORMACIÓN DE CONCIENCIA CRÍTICA (Pensamiento Crítico) BASE PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA EN EL SIGLO XXI.**



## **SE RECOMIENDA PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL LICEO INDUSTRIAL:**

- Utilizar las instancias de diálogo ya existentes en los colegios, para formular y evaluar el Plan de Formación Ciudadana, evitar depender de otros planes.
- Énfasis en la transversalidad en la implementación de los Planes de Formación Ciudadana, a través de los integrantes de la comunidad educativa y de los planes y programas que el liceo ha adoptado y que puede llegar a adoptar.
- Crear e implementar redes de apoyo, trabajo colaborativo, con diferentes organismos, representativos de la ciudadanía (clubes deportivos, juntas de vecinos ONG, etc.)
- Elaborar algunos proyectos ciudadanos que puedan beneficiar a la comunidad local y obviamente al liceo.
- Dar a conocer a la comunidad educativa los avances del Plan de Formación Ciudadana y su desarrollo a través de los medios establecidos para ello, de manera que cada uno de los estamentos estén al día en este ámbito, ya que de ello depende el éxito de este proceso.
- Realizar durante el año académico actividades que sean de gran significancia en relación con la resolución de problemáticas que sean de contingencia nacional.

## **REFERENTES NORMATIVOS PARA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA DEL LICEO INDUSTRIAL 2018**

### **DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA LEY 20.911**

#### **EN LO GENERAL**

- Constitución Política de la República de Chile de 1980 , con sus modificaciones
- Ley 20.609 : Contra la Discriminación
- Ley 20.845 : De inclusión
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
  
- Declaración Universal de los Derechos del Niño
- Política Nacional de Convivencia Escolar



## EN LO PARTICULAR

- PEI (Proyecto Educativo Institucional)
- PME (Proyecto de Mejoramiento Educativo)
- PIE (Proyecto de Integración Escolar)
- Ley SEP ( Ley de Subvención Escolar Preferencial)

## PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA: Es necesario

- **La Gestión Curricular** : Donde se incluyen acciones específicas y donde se deben tener en cuenta las fortalezas y las debilidades
- **Liderazgo**: Se deben identificar a las personas que tienen mayor liderazgo en la comunidad educativa y que debe fortalecer el rol del Director (a), definiendo el rol que debe cumplir dentro de este plan.
- **Convivencia**: Este comité debe definir las prácticas democráticas en esta área , en relación con los objetivos de este plan , por ejemplo brindar espacios de diálogo , revisar reglamentos o plantear nuevas estructuras para el consejo de Curso , como espacio para la resolución efectiva y pacífica de los conflictos.
- **Gestión de Recursos**: En esta área se debe definir si el Plan de Formación Ciudadana se llevará a cabo con recursos ya existentes o con nuevos recursos que pudiesen provenir por ejemplo de la ley SEP , PME , Centro de Alumnos , Centro de Padres , fondos concursables , etc.

## ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- **Implementación** de un diario mural con valor en los lugares donde existen en el Liceo e imágenes alusivas a dicho valor
- Implementación de diarios murales en cada uno de los espacios de aprendizaje del Liceo, es decir, salas de clases, talleres de especialidad, salas de TICS, oficinas, etc.
- Trabajo en clases de Orientación y consejo de curso de estos valores
- Aplicación de cuestionarios , test o formas de debate acerca del valor y aplicación
- Implementación de actividades recreativo –culturales donde estén presente los valores que se vivirán mes a mes



- **Implementación** de actos cívicos donde se destaque la interpretación del Himno Nacional y el Himno del liceo para fortalecer los lazos afectivos de identificación con la Patria y con el Liceo.
- **Programar** reuniones con el Comité de Convivencia, Orientación, Consejo de Profesores, Consejo de Profesores Jefes, etc.
- **Dar a conocer** en las asambleas de Padres y Apoderados, Asistentes de la Educación y docentes en general los avances y desafíos del Plan de Formación Ciudadana
- **Motivar** la participación de toda la comunidad educativa en cada una de las instancias que implemente el Plan de Formación Ciudadana
- **Incentivar** la participación efectiva de los alumnos de Tercero y Cuarto Medio para participar en forma voluntaria en el Censo 2018
- **Instar a la participación** activa de los jóvenes y las jóvenes en las elecciones del próximo 19 de noviembre
- **Posibilitar Cualquier** instancia donde los jóvenes y/o las jóvenes puedan poner de manifiesto su formación cívica y democrática.

## EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

- A través de test, encuestas, debates, realizado en las diferentes instancias para ello.
- Verificar en el libro de clases el registro de las actividades realizadas
- Supervisar los actos cívicos, complementación de diarios murales y actividades relacionadas
- Verificar la participación en actos públicos y conmemoraciones
- Supervisión del funcionamiento del Centro de Alumnos, Centro de Padres, Consejo Escolar, Consejos de Profesores, Consejos de Curso, etc.
- Conocer y felicitar a quienes participan en acciones ciudadanas como elecciones y censo
- Otras.



## BIBLIOGRAFÍA

Ley 20.911

Constitución Política de la República de Chile

Manual de Normas de Convivencia del Liceo Industrial Superior Talca

Ley de Inclusión

Ley Contra la Discriminación

PME LISTAL

SEP LISTAL

Plan de Formación Ciudadana DAEM Talca

Otros.

## Los niños tienen valores y responsabilidades en la aula de clase





## ANEXOS



**¿Cómo debo actuar?**

**COMPAÑERISMO**

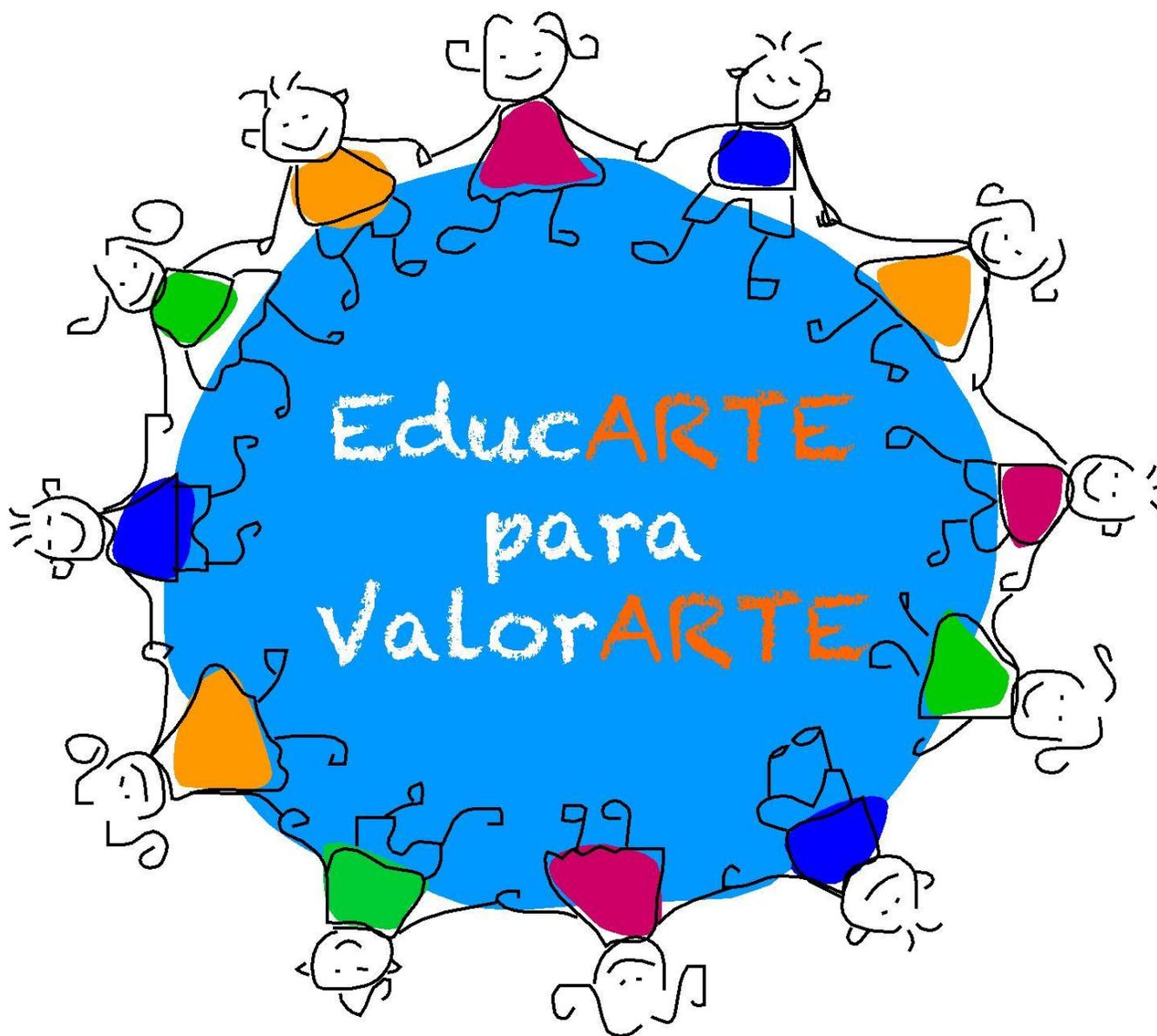
**SOLIDARIDAD**

**¿JUEGOS QUE UNEN?**

**¿JUEGOS QUE DIVIDEN?**

**¿COLORES QUE UNEN?**

**¿COLORES QUE DIVIDEN?**



**DIFERENTES PERO IGUALES**



**¿QUIÉRES VIVIR ASÍ?**



**¿TE SIENTES ASÍ?**



**TE INVITO A CAMBIAR EL MUNDO**



## CONTESTA Y COMPARTE

¿CUÁL DE LOS VALORES PRACTICA UD?

- PUNTUALIDAD
- RESPONSABILIDAD
- AMOR A DIOS
- ESTUDIO
- DEPORTES
- NINGUNO

2 VALOR SIGNIFICA:

- PEREZA
- VIRTUD
- ANTIVALOR

3 CONSIDERA QUE LOS TEMAS DE FORMACIÓN CIUDADANA SON:(MARQUE TANTAS OPCIONES COMO CREA OPORTUNAS. (\*))

- SON ABURRIDOS
- INTERESANTES
- DIVERTIDAS
- NECESARIAS
- SON COMPLICADOS
- ME CUESTIONAN
- NINGUNO DE LOS ANTERIORES



4.-¿Te cuesta resistirte a algo que te gusta mucho?

- No me cuesta nada, si me lo propongo lo consigo.
- Me cuesta un poco, tengo que esforzarme para no pensar en ello.
- Me cuesta bastante, a veces lo consigo y otras no.
- Me cuesta mucho, casi siempre acabo cayendo...

5.- ¿En qué te fijas para confiar en alguien?

- En lo que me dicen los demás sobre esa persona.
- En las cosas que dice.
- En las cosas que hace.
- En sus ojos, en su mirada.
- En su grupo de amigos, me da muchas pistas.
- En mi intuición.

6.- ¿Cómo te das cuenta de que estás nervioso o preocupado?

- No noto nada especial.
- Estoy más torpe o más lento.
- No tengo ganas de hacer nada.
- Me duele la barriga.
- Me duele la cabeza.
- Me afecta al sueño.
- Me afecta al apetito

7.- ¿Cómo reaccionas cuando ves a un compañero pasarlo mal?

- Me deprime un poco.
- Si es mi amigo, me vuelco.
- Intento darle ánimos o acercarme de alguna forma.
- Me incomoda, no sé bien qué hacer.
- Son cosas que pasan, a mí también me toca estar mal a veces.
- Si no es mi amigo, no me afecta demasiado.

8. ¿Te gusta trabajar en equipo?

- Me encanta, siempre lo paso genial.
- No está mal, pero al final es sólo una suma de las partes que hace cada uno.
- Está bien, aunque no sé muy bien qué papel me toca hacer.
- Por estar con mis amigos, pero no hacemos gran cosa.
- No me gusta mucho, siempre acabo haciéndolo yo todo.
- No demasiado, siempre hay conflictos.-



9.- ¿Hay adolescentes a los que admires?

- Lo que se dice admirar, no.
- A los que consiguen cosas importantes siendo tan jóvenes.
- A los que tienen iniciativa.
- A los que son populares.
- A los que salen en medios de comunicación.
- A los que sacan buenas notas.
- A los que siguen adelante cuando les han hecho daño.

10.- ¿Qué relaciones con los otros adolescentes son las que más te preocupan?

- Las de amistad.
- Las relaciones sentimentales.
- Las relaciones de acoso, competencia o bullying.
- Las de aislamiento, ya sea por mi parte o de otros.

11.- ¿Cómo dirías que te tratan los adultos en general?

- Pasan de mí, como si no existiera.
- Como si aún fuera un niño, me sobreprotegen.
- Me meten demasiada presión.
- Me sermonean o riñen.
- Como si no valiera nada.
- Como si fuera un delincuente.
- Con respeto.

12.- ¿Cómo reaccionas ante una situación injusta?

- La comento con mis amigos y compañeros.
- Me sale la vena reivindicativa.
- Me siento impotente ante ella, es muy frustrante.
- Si es una situación cercana, intento hacer algo.
- Si es algo que ocurre lejos, me gusta informarme más.
- No reacciono de ninguna manera, no sé.